

**CREDIT SUISSE SERVICIOS MEXICO,
S. A. DE C. V.**

Grupo Financiero Credit Suisse México

Estados Financieros

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Con el Dictamen del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

Carlos Rivera Nava
Contador Público

Dictamen del Comisario

A la H. Asamblea de Accionistas
Credit Suisse Servicios México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Credit Suisse México:

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Credit Suisse Servicios México, S. A. de C. V. (la Compañía), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros que se acompañan, la que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2010.

He obtenido de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como se explica en la nota 5 a los estados financieros, la Compañía se dedica a la prestación de servicios administrativos a compañías relacionadas, de quienes obtiene la totalidad de sus ingresos de operación.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Compañía, y considerados por los administradores para preparar los estados financieros presentados por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, en las circunstancias, y han sido aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto; dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Credit Suisse Servicios México, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas.

Atentamente,

C.P.C. Carlos Rivera Nava
Comisario

México, D. F., a 21 de febrero de 2011.



KPMG Cárdenas Dosal
Boulevard Manuel Ávila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01(55) 52 46 83 00
Fax: + 01(55) 55 96 80 80
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Credit Suisse Servicios México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Credit Suisse México:

Hemos examinado los balances generales de Credit Suisse Servicios México, S. A. de C. V. (la Compañía), al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 5 a los estados financieros, la Compañía se dedica a la prestación de servicios administrativos a compañías relacionadas, de quienes obtiene la totalidad de sus ingresos de operación.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Credit Suisse Servicios México, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA

C.P.C. Ricardo Lara Uribe

21 de febrero de 2011.

CREDIT SUISSE SERVICIOS MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

(1) Actividad-

Credit Suisse Servicios México, S.A. de C.V., es subsidiaria de Grupo Financiero Credit Suisse México, S. A. de C. V., quien posee el 99.99% de su capital social. Su actividad principal es la prestación de servicios administrativos a Grupo Financiero Credit Suisse México, S. A. de C. V. (el Grupo), Casa de Bolsa Credit Suisse México, S. A. de C. V. (la Casa de Bolsa) y Banco Credit Suisse México, S. A. (el Banco), compañías relacionadas (ver nota 5).

(2) Autorización y bases de presentación-

El 21 de febrero de 2011, Víctor Manuel Sánchez (Director General), Jesús Pardo Compean (Contralor Financiero) y Fernando Roldán Franco (Contralor Interno) autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de Credit Suisse Servicios México, S. A. de C. V. (la Compañía), los Accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2010 adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) en vigor a la fecha del balance general (ver nota 4).

Las NIF incluyen, en aquellos casos no previstos por las mismas, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas por el International Accounting Standards Board; los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de las NIF.

(Continúa)

CREDIT SUISSE SERVICIOS MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen los impuestos diferidos, la valuación de las cuentas por cobrar y las obligaciones laborales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Las políticas significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto, por consolidar en un grupo financiero, el valor de la unidad de inversión (UDI), que es la unidad de medición cuyo valor es determinada por Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, es considerado como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor que el 26%), conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación"; consecuentemente no se reconocen efectos de la inflación en la información financiera de la Compañía. El porcentaje de inflación acumulado de los últimos tres años es del 15.09%.

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Este rubro se compone de efectivo y saldos bancarios en moneda nacional.

(c) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El ISR o IETU y la PTU causados en el ejercicio, se calculan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(Continúa)

CREDIT SUISSE SERVICIOS MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El ISR o IETU y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad por las pérdidas fiscales por amortizar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Para determinar si debe ser registrado el ISR diferido o el IETU diferido, se identifica la base sobre la cual se amortizarán en el futuro las diferencias que en su caso están generando impuesto diferido y se evalúa el nivel de probabilidad de pago o recuperación de cada uno de los impuestos.

(d) Beneficios a los empleados-

Plan de pensiones - La Compañía ha implementado un plan de contribución definida el cual considera a todos los empleados. Los beneficios los recibe el personal al cumplir 65 años de edad, o bien a la fecha de retiro, con al menos 5 años de servicio. El monto de la contribución anual, calculada con base en los porcentajes de aportación establecidos en el plan se incrementa del 3% al 6% de acuerdo con la edad de cada trabajador y se carga a los resultados de cada ejercicio.

Los empleados de la Compañía tienen derecho a recibir una prima de antigüedad por las siguientes condiciones de terminación de la relación laboral: a) Por muerte e invalidez desde el primer año de servicio, b) por despido y c) por separación voluntaria y jubilación a partir de 15 años de servicios prestados. En todos los casos, el monto del beneficio será de doce días de sueldo por cada año de servicios prestados. Adicionalmente, si la condición de pago es por incapacidad proveniente de un riesgo no profesional, el empleado tendrá derecho a recibir un mes de sueldo definido para efectos del plan.

(Continúa)

CREDIT SUISSE SERVICIOS MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Compañía tiene la obligación de pagar una indemnización a empleados que dejan de prestar sus servicios por despido injustificado.

La Compañía registra una provisión para hacer frente a obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad. El registro de la provisión se realiza considerando cálculos actuariales bajo el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales y considerando sueldos proyectados.

(e) Actualización de capital social, reservas de capital y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinaba multiplicando las aportaciones de capital social, las reservas de capital y los resultados acumulados, por factores de actualización derivados de la UDI, que medían la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones de capital social, se constituyeron las reservas, o se generaron los resultados, hasta el cierre del ejercicio 2007. Los importes así obtenidos representaban los valores de la inversión de los accionistas.

(f) Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios administrativos se reconocen en resultados conforme se prestan.

(g) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables o es improbable que se materialicen, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(4) Cambios Contables y reclasificaciones-

Cambios contables-

La NIF C-1 “*Efectivo y equivalentes de efectivo*”, emitida por el CINIF, entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1o. de enero de 2010 y sustituye al Boletín C-1 “*Efectivo*”. Dicha norma no tuvo efecto en los estados financieros de la Compañía.

(Continúa)

CREDIT SUISSE SERVICIOS MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Reclasificaciones-

El estado de resultados de 2009, incluye ciertas reclasificaciones para homologarlo con la presentación de 2010.

(5) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía obtuvo el 100% de sus ingresos de compañías relacionadas. Los ingresos por entidad, se analizan a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos por servicios:		
Banco	\$ 19,726	38,374
Casa de Bolsa	<u>4,362</u>	<u>10,118</u>
	\$ 24,088	48,492
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las cuentas por cobrar derivadas de los servicios administrativos proporcionados fueron como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas por cobrar:		
Banco	\$ 4,767	10,245
Casa de Bolsa	<u>1,346</u>	<u>2,478</u>
	\$ 6,113	12,723
	=====	=====

(6) Beneficios a los empleados-

Como se indica en la nota 3(d), la Compañía ha implementado un plan de contribución definida el cual considera a todos los empleados.

(Continúa)

CREDIT SUISSE SERVICIOS MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, el cargo a resultados correspondiente a las aportaciones de la Compañía por el plan de contribución definida ascendió a \$390 y \$228, respectivamente.

Adicionalmente, registra una provisión para hacer frente a obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad, pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Durante el ejercicio 2009, la Compañía llevó a cabo una reestructuración de empleados, transfiriendo el 52% de sus empleados al Banco, lo que provocó una transferencia de los derechos del patrón sobre los recursos del plan de contribución definida. El Banco reconoció los derechos de antigüedad de los trabajadores.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el pasivo neto proyectado no fondeado asciende a \$311 y \$130.

El costo neto del periodo por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascendió a \$181 y \$130, respectivamente.

El costo neto del período y la obligación acumulada por primas de antigüedad, indemnizaciones y beneficios posteriores al retiro no fondeados se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes del valor presente de estas obligaciones, basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales y considerando sueldos proyectados. La amortización del costo neto de los servicios anteriores que no se ha reconocido se basa en la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios de los planes.

Los efectos derivados de estas obligaciones no son representativos para efectos de revelación en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto.

CREDIT SUISSE SERVICIOS MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(7) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. Conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1o. de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales de 2010 a 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. En 2009, la tasa de ISR fue del 28%. La tasa del IETU a partir del 2010 en adelante es del 17.5%, para 2009 fue del 17%.

ISR, IETU y PTU causados:

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, no resultó base para ISR, por lo que el impuesto causado fue IETU.

El IETU y PTU por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se muestra a continuación:

	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	<u>IETU</u>	<u>PTU</u>	<u>IETU</u>	<u>PTU</u>
Causado	\$ 302	47	726	-
Diferido	371	-	(170)	-
	====	====	====	====

Debido a que, conforme a estimaciones de la Compañía, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el IETU, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se determinaron sobre la base de ese impuesto.

En la siguiente hoja se muestra la conciliación al 31 de diciembre de 2010 y 2009, entre el resultado contable y el fiscal.

CREDIT SUISSE SERVICIOS MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad antes de impuestos	\$ 133	2,793
(Menos) más partidas en conciliación, en pesos nominales:		
Provisiones, neto	523	(2,869)
PTU causada	47	-
Ajuste anual por inflación	<u>(187)</u>	<u>(219)</u>
Utilidad (pérdida) fiscal	516	(295)
PTU de 2008 pagada en 2009	<u>-</u>	<u>(242)</u>
Utilidad (pérdida) fiscal	516	(537)
Amortización de pérdidas fiscales	<u>(516)</u>	<u>-</u>
Resultado fiscal	\$ -	(537)
	=====	=====

A continuación se presenta en forma condensada, la determinación del IETU por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Total de ingresos acumulables	\$ 26,325	53,274
Total de deducciones autorizadas	<u>(2,005)</u>	<u>(3,409)</u>
Utilidad para IETU	24,320	49,865
Tasa	<u>17.5%</u>	<u>17%</u>
	4,256	8,477
Acreditamientos:		
Sueldos y salarios gravados y aportaciones de seguridad social	<u>(3,954)</u>	<u>(7,751)</u>
IETU causado y en resultados	\$ 302	726
	=====	=====

CREDIT SUISSE SERVICIOS MEXICO, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

De acuerdo con la Ley del ISR, es posible amortizar la pérdida fiscal de un ejercicio, actualizada por la inflación, contra la utilidad gravable de los diez ejercicios fiscales siguientes. Al 31 de diciembre de 2010, la pérdida fiscal por amortizar es como sigue:

<u>Año de origen</u>		<u>Monto original</u>	<u>Remanente actualizado</u>	<u>Año de vencimiento</u>
2009	\$	40	40	2019
		===	===	

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y (pasivos) de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 fueron como se muestra a continuación:

	<u>(Pasivo) activo por IETU diferido</u>		<u>(Gasto) ingreso por IETU diferido</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas por cobrar y por pagar, neto	\$ (171)	200	(371)	170
	===	===	===	===

Al 31 de diciembre de 2010, el pasivo por PTU diferida no se registró por ser poco importante. Al al 31 de diciembre de 2009, el activo por PTU diferida fue de \$112 y se reservó en su totalidad.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los impuestos diferidos activos considerando la recuperación de dichas diferencias temporales deducibles. Sin embargo, las cantidades de impuestos diferidos activos realizables pudieran reducirse si las utilidades gravables fueran menores.

(Continúa)

CREDIT SUISSE SERVICIOS MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(8) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

(a) Estructura del capital social-

El capital social está integrado en la porción mínima fija sin derecho a retiro por 908,500 acciones con valor nominal de un peso cada una; el capital variable es ilimitado y estará representado por acciones ordinarias, nominativas, con valor de un peso, de las cuales 908,499 acciones corresponden a la Serie "F" y una acción a la Serie "B". Las acciones de la Serie "F" deberán representar en todo momento al menos el 51% de dicho capital.

El capital social equivale a \$909 (miles de pesos nominales).

(b) Restricciones al capital contable-

Las utilidades netas estarán sujetas a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2010, la reserva legal constituida asciende a \$302 y representa el 26%.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, sobre las que ya se cubrió el impuesto sobre la renta puede ser reembolsado o distribuido a los accionistas sin impuesto alguno. Otros reembolsos y distribuciones en exceso de esos importes, de acuerdo al procedimiento señalado en la Ley del ISR, están sujetos al impuesto sobre la renta.

(9) Compromisos-

Servicios administrativos-

La Compañía tiene celebrados contratos a plazo indefinido para la prestación de servicios administrativos con Compañías relacionadas, en el cuales ésta se compromete a prestarle algunos servicios de administración, necesarios para su operación (nota 5).